## COMERCIALIZADORA ECUATORIANA COMERECUAT S.A.

## Informe de Comisario

A los señores Accionistas de COMERECUAT S.A

En cumplimiento a lo disputesto en la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de tos Comisarios, en mi catidad de Comisario Principal de COMERECUAT S.A., presente mi informe y opinión sobre la rezonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustadas por la administración, en relación con en el Estado de Situación Financiara y el Estado de Resultado Integral por el año terminado el 31 de digiambre del 2018.

Esta revisión se realizó de acuerdo a las disposiciones del Regiamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtaner rezonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi exemen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, est como les resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio, considero que el Libro de Acciones y Accionistas es manejado adecuadamente. Por otro lado, los comprobentes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones tagales vigentes.

Con base en los resultados de la revisión electrada considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno de la compañía, en ouanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, lo que contribuye a gestionar información financiera conflable y promueva el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Las relaciones e Índices de los Estados Financieros son confiables, además han aldo elaborados considerando las normas internacionales de información financiera NIIF.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directivos realizados.

La convocaloria e la Junta General de Accionistas de la Compañte se realizo de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Adicionalmente, he podido Verificar que los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de los asistentes a la misma.

Como es del conocimiento general, el país presenta un reponte económico producto de la estabilidad económica que vivimos las empresas por tal motivo los resultados de la Compañía el final del ejerciclo contable 2018 presente una pérdida de (\$ 18,497,37) los miemos que cerrario como resultado del presente ejerciclo

En mi opinión, los estados financieros presentan rezonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de COMERECUAT S. A. al 31 de Diciembre del 2018, y el resultado expuesto de sus Estados integrales por el año 2018, de conformidad con las regulaciones legales, y tas normas internacionales de información financiera.

Es importente señalar que, en mi calidad de Comisario Principal de la compañía, he dedo cumplimiento con todas las disposiciones constantes en al Art. 279 de la Ley de Compañías.

Alentamente

ing. Cpa-Brace Luna Yerovi Comisado Principal Registro Nº. 0.34861

C.C Nº 0908201627

Guayaquli, Marzo 29 de 2019